

Acta de Fallo de Adjudicación de la licitación sin concurrencia del comité LPMG-10/2017 para la adquisición de pintura para balizar las pistas internas del Parque Metropolitano de Guadalajara.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco el día 06 de diciembre del año 2017, reunidos específicamente en la sala de Juntas de la Dirección Operativa del Organismo Público Descentralizado Parque Metropolitano de Guadalajara, con domicilio oficial en la Avenida Beethoven número 5800 de la colonia La Estancia, de la municipalidad de Zapopan, Jalisco se procede en el presente acto en los términos del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de realizar el fallo de adjudicación de la licitación No. PMG-10/2017 elaborada por la convocante, por medio de la cual se pretende la llevar a cabo la adquisición de pintura para el balizamiento de las pistas internas del Parque Metropolitano de Guadalajara por lo que en presencia de los asistentes se dará a conocer los siguientes resultados.

La publicación de las bases del presente proceso se llevó a cabo el día 24 de noviembre de la presente anualidad en la página ó portal de internet del Parque Metropolitano de Guadalajara, específicamente en su apartado de licitaciones en la que se estableció como fecha para la junta aclaratoria el día 04 de diciembre del año 2017 a las 10:00 horas, pudiendo los licitantes entregar las preguntas de las dudas que pretendieran aclarar a más tardar a las 15:00 horas del día 01 de diciembre del año 2017 en el "DOMICILIO" y/o a los correos electrónicos metrocompras@hotmail.com y pezin_miguel@hotmail.com y que debió presentarse conforme al anexo número 2 dos de las bases, opción que no aconteció por parte de licitante alguno, por lo que se levantó el acta de dicha junta aclaratoria y no hubo presencia de asistente alguno por lo que se confirmó que la apertura de propuestas se llevaría a cabo el día 05 de diciembre del año 2017 a las 11:00 horas en el mismo sitio que se indica en las bases del presente proceso, suceso que no aconteció por no haber asistencia del representante del del órgano de control y se procedió a citar a los licitantes para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones el día de hoy 06 de diciembre a las 11:00 hrs. en la presente sala de juntas de la Dirección Operativa del Parque Metropolitano de Guadalajara.

El día de hoy 06 de diciembre dentro la hora programada se realizó el acto de presentación y apertura de propuestas económicas llevando a cabo la revisión de las proposiciones a los únicos dos licitantes que asistieron y que estuvieron presentes en dicha reunión y que se consideraron por haber asistido a entregar sus propuestas en tiempo y forma tal y como lo señalan las bases del presente proceso de licitación, de los cuales se determinó en su momento oportuno que cumplieron con los documentos solicitados en las bases, posteriormente se procedió a elaborar la siguiente relación con sus precios totales para la evaluación y adjudicación en base al precio y para dar cumplimiento a lo requerido en las bases, resultando como solventes de acuerdo a lo

ordenado en la fracción II del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios los siguientes:

Grupo Ispe, S.A. de C.V., cumple con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta un total de \$58,980.28 (cincuenta y ocho mil novecientos ochenta pesos 28/100) por el total de los productos solicitados.

Pinturas y Colores Acme, S.A. de C.V., cumple con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta un total de \$62,319.62 (sesenta y dos mil trescientos diecinueve pesos 62/100) por el total de los productos solicitados.

El área requirente elabora dentro de la presente acta el cuadro comparativo siguiente en el que se establecen y validan los criterios de evaluación técnicos, económicos y administrativos de la siguiente manera:

Nombre de la empresa licitante	Calidad del bien ofertado	Tiempo de Garantía	Plazo de entrega	Precio ofertado	Valores agregados en igualdad de circunstancias
Grupo Ispe, S.A. de C.V.	Comex Prima y Tráfico SCT	3 años en vinílica, 6 meses en tráfico y herramientas Vs defectos de fábrica	5 días naturales	\$58,980.28	Anexa recomendaciones y componentes o especificaciones de cada producto
Pinturas y Colores Acme, S.A. de C.V.	Media en vinílica y tráfico SCT	3 años en vinílica, 6 meses en tráfico y herramientas Vs defectos de fábrica	12 días naturales	\$62,319.62	No especifica

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resulte formal y viable para el organismo, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El criterio establecido en las bases del presente proceso es la evaluación binario, por lo que resulta lo siguiente:

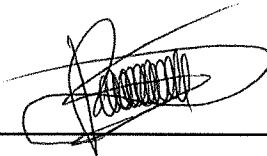
FALLO:

En los términos de los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, analizadas que fueron las propuestas de los Licitantes es claro que en la oferta de la empresa denominada **Grupo Ispe, S.A. de C.V.**, en su precio ofertado de **\$58,980.28 (cincuenta y ocho mil novecientos ochenta pesos 28/100)**, es notablemente menor a la del licitante **Pinturas y Colores Acme, S.A. de C.V.** quien manifiesta un total **\$62,319.62 (sesenta y dos mil trescientos diecinueve pesos 62/100)** y de acuerdo al criterio de evaluación binaria que se estableció en las bases de la presente licitación y por así cumplir con los aspectos técnicos se determina que el adjudicado es la empresa **Grupo Ispe, S.A. de C.V.**, por el monto de **(cincuenta y ocho mil novecientos ochenta pesos 28/100)** por presentar la oferta de menor costo y ser la más conveniente para esta entidad, por ello y en razón de lo anteriormente descrito genera las mejores condiciones de contratación para el Parque Metropolitano de Guadalajara.

El contrato respectivo de la adjudicación se celebrará entre las partes el día 07 de diciembre del año 2017 en el que se presentará el adjudicado en el domicilio de la "Convocante" en los términos de las bases de la presente licitación.

Acuerdos:

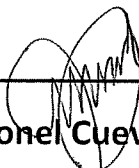
Único.- Publíquese la presente acta en el portal de internet del organismo.



Lic. José Ramón Melgoza García
Unidad Centralizada de Compras



L.C.P. David Berrospe Llamas
Contraloría del Estado de Jalisco



Ing. Leonel Cuevas Ochoa
Área Requiriente